

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 7 de Abril del 2011

Señores Accionistas:

SEA SAFETY SEGURIDAD MARITIMA S. A. SEFETYSA

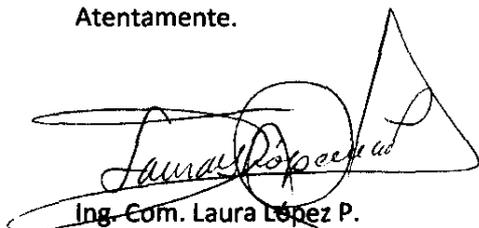
Ciudad.

Por la presente entrego a ustedes mi informe de Comisario de la COMPAÑÍA SEA SAFETY SEGURIDAD MARITIMA S.A. SEFETYSA, por el ejercicio económico del año 2010, dando así cumplimiento a lo dispuesto con el art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

La compañía no ha tenido actividad económica por el año 2010.

En lo que respecta a la parte tributaria, la empresa ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones emitidos por el Servicio de rentas Internas, y se encuentra al día en el pago de los impuestos.

Atentamente.



Ing. Com. Laura López P.

COMISARIO

Céd. # 1301828735

